

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA ARGENTINA
DE LETRAS

TOMO LXIX, septiembre-diciembre de 2004, N.º 275-276



Buenos Aires
2005

UN TEMPRANO PROYECTO COLOMBIANO DE CREACIÓN DE UNA ACADEMIA AMERICANA DE LA LENGUA Y SU RECEPCIÓN EN LA ARGENTINA

En uno de sus estudios más conocidos, dedicado al examen de las actitudes asumidas durante el siglo XIX por las generaciones intelectuales argentinas frente a la lengua castellana heredada, Ángel Rosenblat recordó que el 4 de noviembre de 1826 *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires había reproducido un artículo publicado en Bogotá por el periódico *La Miscelánea*, en el cual se propiciaba la creación de una Academia de la Lengua Americana. El filólogo ilustró su exposición con una cita del texto bogotano¹. Es indudable que tanto la referencia hemerográfica como el texto fragmentariamente reproducido no estaban tomados directamente de *La Gaceta Mercantil* sino de Arturo Costa Álvarez (1922), quien al revisar las polémicas sostenidas en Buenos Aires a caballo de los siglos XIX y XX entre casticistas y criollistas, había escrito:

Hace cerca de un siglo nos hablaron a los argentinos por primera vez de una autoridad internacional para la lengua: el 4 de noviembre de 1826 pudimos leer en nuestra *Gaceta Mercantil* que la *Miscelánea* de Bogotá proponía la creación de una Academia de la Lengua Americana "cuyo objeto único y exclusivo fuese trabajar en la conservación y perfección de la lengua que es hoy común a todos... Sería el deber de aquel cuerpo ordenar y formar el diccionario, la gramática y la ortografía que hubiesen de regir y ser la norma de todos los Estados...

¹"Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua". En *Estudios dedicados a la Argentina*. Caracas: Monte Ávila, 1984, p. 100. (El artículo fue publicado originalmente en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Año V, n.º 4 (1960), pp. 539-584).

Debería esta Academia ser la única autoridad competente en todo lo que concerniese al idioma, y nada más que al idioma... En lo que toca al idioma deberán todos someterse a la autoridad y a las decisiones de la Academia de la Lengua Americana².

Guillermo Guitarte, con la minucia que fue característica habitual de su método expositivo, trazó detenidamente el recorrido de la información sobre la nota bogotana. Tras señalar que varios estudiosos argentinos (incluía tácitamente a Rosenblat) habían tomado el dato de la obra de Costa Álvarez –quien sí había conocido el texto que nos ocupa en la reproducción de *La Gaceta Mercantil* local–, hizo constar que la noticia figuraba ya en la biografía del político colombiano Rufino Cuervo, publicada en París por sus hijos, el filólogo Rufino José y su hermano Ángel en 1892³. Más aún, Fernando Antonio Martínez, autor de la introducción y anotación de las obras completas de Rufino José Cuervo (1954), complementó la información dada por los hermanos Cuervo con un resumen del artículo original de *La Miscelánea*, que había aparecido el 11 de diciembre de 1825, así como de uno anterior, publicado el 16 de octubre de ese mismo año⁴. El particular interés de los Cuervo por el periódico se entiende si se considera que su padre había sido, junto con Alejandro Vélez, José Ángel Lastra, Juan de Dios Aranzazu y Pedro Acevedo, fundador, editor y redactor de *La Miscelánea*, cuyo primer número había visto la luz el 18 de septiembre de 1825⁵.

Lamentablemente Guitarte, que no pudo ver el ejemplar de *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, perdió también las notas que alguna vez había tomado del periódico de Bogotá en la Biblioteca Nacional

²*Nuestra Lengua*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Argentina, 1922, pp. 84-85.

³“Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”. En HERNÁNDEZ, C. *et al.*, “El español de América”. Actas del III Congreso Internacional de *El español de América*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, p. 74, n.º 8.

⁴CUERVO, ÁNGEL y CUERVO, RUFINO JOSÉ. *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. En CUERVO, RUFINO JOSÉ. *Obras*. 2.ª ed. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987, vol. 4, pp. 25-49; cf. la introducción de Fernando Antonio Martínez, vol. 1, pp. XXXIX, n.º 50 y 51 (La introducción de Martínez estaba ya en la primera edición de las *Obras*, de 1954).

⁵*Ibidem*, p. 40.

de esa ciudad, de modo que cuando necesitó referirse a los artículos tuvo que basarse en los resúmenes de Martínez⁶.

Lo expuesto en las líneas precedentes indica que el texto del temprano artículo en el que desde Colombia se hizo la propuesta –la primera de que tengamos noticia– de creación de una academia hispanoamericana de la lengua, no se encuentra disponible para el lector interesado sino en el periódico original colombiano o, entre nosotros, en su reproducción en *La Gaceta Mercantil* porteña, al que de los estudiosos mencionados sólo parece haber accedido Costa Álvarez. La publicación porteña, por otra parte, no da cuenta del primero de los dos artículos de *La Miscelánea*, en el que se lanzaba la idea de la formación de “una alianza o federación literaria” y se anticipaba para el futuro número la ampliación del tema.

La sugerencia colombiana lanzada en 1825 debe entenderse en el marco de la preocupación que sintieron las naciones americanas recién independizadas de España ante la posible disgregación de la lengua común, al haber desaparecido la relación de dependencia con la metrópolis y junto con ella, la tradicional sujeción a la norma única establecida por la Real Academia Española⁷.

Pero la lectura de los artículos de *La Miscelánea*, advirtió Guitarte, no permite inferir que el proyecto propiciase una lengua americana diversa de la peninsular, sentido que parece haber querido atribuirle Costa Álvarez (y que despistó a Rosenblat), sino la creación de una federación o entidad supranacional que velase por la pureza y la unidad del idioma común, puesta en peligro por la incomunicación mutua de las nuevas naciones y el interrumpido alcance unificador de la Real Academia madrileña⁸. Que el autor de los artículos bogotanos

⁶“Del español de España al español de veinte naciones”, *loc. cit.*

⁷Cf. MOURE, JOSÉ LUIS. “La romanización y el español de América. Consideraciones nuevas sobre un viejo modelo”. En CAVALLERO, PABLO *et al.* (eds.), *Koronis. Homenaje a Carlos Ronchi March*. Buenos Aires: Instituto de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2003, pp. 343-358. La iniciativa tuvo eco favorable en otros medios colombianos, y *El Sol* de México propuso un proyecto propio de la misma naturaleza; cf. Introducción de Rufino J. Cuervo, *Obras*, ob. cit., vol. 1, p. XL, n.º 52.

⁸“Del español de España al español de veinte naciones”, *loc. cit.*, p. 75.

discriminaba con nitidez entre la saludable independencia política y la deseada continuidad del castellano puede comprobarse en estos párrafos:

[...] si estos y otros legados funestos han recibido los nuevos estados de aquella nación, tan poderosa en un tiempo e influente, y tan nula al presente y aniquilada; también han obtenido en patrimonio la constancia y el tesón en las arduas y difíciles empresas, el sufrimiento en los reveses, la gravedad y la circunspección, cualidades todas características de los pueblos Castellanos; y sobre todo, han recibido el idioma y la literatura. Estos dos últimos dones, inestimables para todos los que por un frenesí patriótico no se han hecho un deber de aborrecer y despreciar todo lo de España, son una de las muy pocas útiles retribuciones que hemos recibido en premio de nuestros tesoros y nuestra sumisión [...].

Espondremos en otro número nuestro pensamiento en toda su integridad, procurando darle toda la luz y claridad posibles. Lo someteremos al examen de los hombres pensadores de Colombia, lo mismo que a los de todos los demás estados de América que hablan la hermosa lengua de Castilla⁹.

Es indudable, y ya lo señalaron Martínez y Rosenblat, que la iniciativa colombiana respondía al ideal panamericanista bolivariano¹⁰; en rigor, el periódico reclama una corporación abocada a la unidad de la lengua, en concepción perfectamente armónica con la del congreso político imaginado por Bolívar, cuya naturaleza se expone con elocuencia en la *Carta de Jamaica* de 1815:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos,

⁹“Sobre el idioma”, *La Miscelánea*, 16 de octubre de 1825, p. 17.

¹⁰ROSENBLAT, ÁNGEL, *loc. cit.*; cf. MARTÍNEZ, FERNANDO ANTONIO, *loc. cit.*

caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración [...]¹¹.

En lo tocante a la lengua, no obstante, *La Miscelánea* era decididamente casticista y purista, como lo asegura Cuervo al evocar la obra de su padre:

Habiendo hecho los más entre sus redactores sólidos estudios de humanidades, pocos números hay en que no se toque algún punto relacionado con las buenas letras. Llama particularmente la atención el empeño con que inculcan la importancia de conservar en toda su pureza la lengua castellana; y en este particular descubren un criterio sereno y desapasionado que en nuestra patria no se vuelve a encontrar hasta muchos años después [...].

La Miscelánea reconoció que uno de los más fuertes [lazos] es el de la lengua y literatura comunes, y aconsejó y empleó para lograr esta unidad en América los medios más oportunos; y es cosa que causa maravilla que, apenas acabada una guerra de exterminio, supiese con justo temperamento reconocer la primacía literaria de España sin comprometer la independencia política de América; proponer a nuestra imitación los grandes modelos de que aquélla se gloria, sin renunciar a las ideas modernas, y proclamar la unidad literaria de los pueblos que hablan la lengua de Cervantes¹².

El conocimiento de la propuesta colombiana restringida al párrafo entrecortado que dio a conocer Arturo Costa Álvarez, fue responsable de que Rosenblat, por atribuir al sintagma “lengua Americana” un

¹¹Cf. el difundido documento de Simón Bolívar en www.lablai.org/blaavirtual/letra-p/pensa/pensa2.htm.

¹²*Vida de Rufino Cuervo*, ob. cit., pp. 44-45.

alcance más identitario que geográfico, incurriera en el error de creer en un prematuro llamado a la emancipación lingüística:

Buenos Aires tenía sus miras en otra dirección, y la propuesta no tuvo eco inmediato. Aún no había sonado en el Plata el grito de libertad lingüística. Pronto se van a oír otras voces¹³,

que, como se ha ilustrado, no estaba en su espíritu ni en su letra.

El grito de libertad lingüística a que se refiere Rosenblat no es otro, desde luego, que el que protagonizaría una década más tarde en Buenos Aires la llamada generación de 1837, orientada por Esteban Echeverría, pero cuyas voces más prestigiosas y radicales, llamadas a tener gran influencia en el pensamiento independentista americano fueron las de Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez y Domingo F. Sarmiento. De hecho, el primero también reclamó la constitución de una academia americana:

Los americanos, pues, que en punto a la legitimidad del estilo invocan a la sanción española, despojan a su patria de una faz de su soberanía: cometen una especie de alta traición. No reconocer la autoridad de los estamentos y soportar la autoridad de la Academia, es continuar siendo medio colonos españoles. La lengua Americana necesita, pues, constituirse, y para ello necesita de un cuerpo que represente al pueblo Americano, una Academia Americana. Hasta tanto que esto no suceda, a los que escribimos mal, dígasenos que escribimos mal, porque escribimos sin juicio, sin ligazón, sin destreza; pero no, porque no escribimos español neto; porque una semejante imputación es un rasgo de godismo¹⁴,

pero en la demanda es claramente advertible la voluntad de ruptura definitiva con la norma académica peninsular. La misma voluntad inspira esta cruda declaración de Juan María Gutiérrez (donde sí parece campear ese “frenesí patriótico” despreciador de lo español, que mencionaba el redactor de *La Miscelánea*):

¹³ *Loc. cit.*, p. 100.

¹⁴ *Fragmento preliminar al estudio del derecho*. Buenos Aires: Hachette, 1955, pp. 82-83.

Nula, pues, la ciencia y la literatura española, debemos nosotros divorciarnos completamente con ellas, y emanciparnos a este respecto de las tradiciones populares, como supimos hacerlo en política, cuando nos proclamamos libres. Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte del idioma; pero éste debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquéllos se produzca de bueno, interesante y bello¹⁵.

Es a la luz de esa intransigencia hispanófoba que debe considerarse el renovado deseo de formación de una academia americana, que formulará Gutiérrez en 1875, exactamente a cincuenta años del artículo de *La Miscelánea*, casi contemporáneamente con su sonada renuncia a integrar la Real Academia Española como miembro correspondiente:

Ya que no podemos hablar otra lengua que la castellana, démosla con nuestros propios medios y esfuerzos una fisonomía propia y nuestra, americana, componiendo una “academia” desde Méjico hasta aquí. Esta academia, representando una población más numerosa que la peninsular, haría un diccionario y una gramática que sorprenderían al mundo [...] ¹⁶.

Como se ve, la revolucionaria idea de fundar una academia americana de la lengua fue muy distintamente concebida por la precursora propuesta bogotana y por los más extremados intelectuales argentinos del momento¹⁷. Para la primera, la corporación proyectada

¹⁵“Fisonomía del saber español: cuál deba ser entre nosotros”. Discurso pronunciado en la inauguración del Salón Literario, el 18 de junio de 1837. En SASTRE, M.; J. B. ALBERDI; J. M. GUTIÉRREZ y E. ECHEVERRÍA. *El Salón Literario*. Estudio preliminar de Félix Weinberg. Buenos Aires: Hachette, 1958, p. 145.

¹⁶Carta a Miguel Antonio Caro, fechada en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1875, ap. GUTARTE, GUILLERMO L. “Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uricoechea”, *Thesaurus*. XVII. N.º 2 (1962), p. 269.

¹⁷Esta actitud radical distó de ser unánime; una opinión decididamente antagónica es la manifestada por Florencio Varela, expuesta en su carta a Juan María Gutiérrez, fechada en Montevideo, el 1.º de agosto de 1837; cf. SASTRE, M.; J. B. ALBERDI;

era un medio idóneo para impedir la fragmentación lingüística de los pueblos americanos y conservar la pureza de la lengua heredada; para los últimos, muy por el contrario, significaba la cristalización de un ideal panamericano de total emancipación política y cultural extendido al plano del idioma.

El tiempo permitió que las variedades lingüísticas americanas comenzaran a asumir su propia legitimidad, así como atemperó el espíritu rupturista radical de los primeros años de la revolución independentista, más demorado en el Río de la Plata. De alguna manera, el proceso que se inicia con la creación de academias nacionales americanas de la lengua a partir de 1871 y que culmina con la creación de la Asociación de Academias de la Lengua en 1951 puede considerarse la concreción del llamamiento de Bogotá, ciento veintiséis años después; las siete naciones de entonces son hoy veintidós representaciones, y la participación de España en igualdad de derechos y obligaciones ha permitido que el panamericanismo del siglo XIX acepte ser el panhispanismo de hoy.

* * *

Por su valor documental y por su relativa inaccesibilidad al lector interesado, reproducimos a continuación el texto de los artículos publicados en *La Miscelánea*¹⁸.

J. M. GUTIÉRREZ y E. ECHEVERRÍA. *El Salón Literario*. Estudio preliminar de Félix Weinberg. Buenos Aires: Hachette, 1958, p. 186. No obstante, el prestigio y la notoriedad de quienes la asumieron le asignaron un papel decisivo en la conformación de determinados rasgos de la cultura argentina; su influencia se hizo sentir en Chile y en el Uruguay, y de alguna manera sentó una línea de pensamiento que habría de reavivarse en las polémicas sobre la lengua desatadas en nuestro país a comienzos del siglo XX. Además de los artículos de Rosenblat y Guitarte citados, ver DI TULLIO, ÁNGELA LUCÍA. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba, 2003.

¹⁸Expresamos aquí nuestro agradecimiento a María Carmenza González de Arenas, de la Sección Colecciones y Servicios de la Biblioteca Nacional de Colombia, por su inmediata y eficiente atención a nuestra consulta.

Reponemos la tildación acentual, que falta por completo; en lo demás nuestra transcripción se atiene a la ortografía original¹⁹. Anotamos al pie las erróneas lecciones de contenido introducidas por *La Gaceta Mercantil* (identificamos los periódicos colombiano y argentino como LM y GM, respectivamente).

[*La Miscelánea*, N.º 5. Bogotá, domingo 16 de octubre de 1825, pp. 17-18]

Sobre el idioma

Al separarse de la monarquía las antes colonias de España, y hoy naciones independientes de América, se han hallado como de sorpresa entregadas a la voluntad propia suya; rodeadas de asechanzas y de peligros; sin experiencia, y sin saber; y adheridas por ceguedad a las humildes hábitos de siervos, y a las rutinas y preocupaciones tradicionales de sus antiguos señores. Pero, si estos y otros legados funestos han recibido los nuevos estados de aquella nación, tan poderosa en un tiempo e influente, y tan nula al presente y aniquilada; también han obtenido en patrimonio la constancia y el tesón en las arduas y difíciles empresas, el sufrimiento en los reveses, la gravedad y la circunspección, cualidades todas características de los pueblos Castellanos; y sobre todo, han recibido el idioma y la literatura. Estos dos últimos dones, inestimables para todos los que por un frenesí patriótico no se han hecho un deber de aborrecer y despreciar todo lo de España, son una de las muy pocas útiles retribuciones que hemos recibido en premio de nuestros tesoros y nuestra sumisión.

¹⁹Por tratarse de dos periódicos contemporáneos, escritos en un registro alto y cuidado, es digna de destacar la disparidad en los criterios ortográficos que muestran el texto bogotano del segundo artículo (LM) y su transcripción porteña (GM), que denuncia la existencia de dos sistemas diferentes. Ésta repone la grafía “g” de la fricativa velar sorda donde aquél empleaba “j” (*orijen, exige, injenios, jeneraciones, jeneral, imaginación, exajera, rejir, lijero, jeneroso*), aunque sin ser enteramente consecuente (*obgeto* LM y GM; *sujerido* LM y GM), y tiende a conservar los agrupamientos consonánticos etimológicos (*prescritos* LM: prescritos GM; *monstruoso* LM; *monstruoso* GM); en ambos se deslizan consecuencias seseantes (*sojugaron, sojugaron, mesclada*, LM; *tranzaciones, estención* GM), que determinan incluso una mala interpretación del periódico porteño (*masa* LM: *maza* GM).

Proponiéndonos escribir algunos artículos sobre la literatura Española, queremos ocuparnos ahora solamente del idioma que es su principal base y su fundamento. —De la mezcla confusa de todas las lenguas diferentes traídas a España por los Fenicios, los Romanos, los Cartagineses, los Árabes, los Godos, y otros varios pueblos que la sojugaron, ha resultado el romance vulgar castellano. Hásele dado este nombre porque participa más de la lengua de los Romanos, que de otra ninguna de las que se ha formado. Primitivamente no era sino una contracción de aquella, mezclada de palabras y modismos tudescos, porque los pueblos de aquellas rejiones ocuparon el país durante muchos siglos. No se sabe con certeza hasta qué tiempo comenzó a ser usada por los pueblos de España; pero sábese que el fuero-jusgo es el más antiguo escrito que se conoce en esta lengua, pues que el poema del Cid los que le dan mayor antigüedad lo hacen remontar solamente a mediados del siglo doce. D. Alonso X. [*sic*], llamado el sabio, mandó en 1260, que se usase en los actos y registros públicos, y dando el ejemplo, ordenó él mismo en este idioma el código de las partidas, monumento venerable en la historia de la legislación. De allí en adelante aquella lengua comensó a ser legalmente nacional, y los mas claros ingenios en los siglos subsecuentes, contribuyeron por medio de escritos inmortales en todo jénero a su perfección sucesiva.

Los límites que nos hemos prescrito no nos permiten seguir paso a paso en sus adelantamientos graduales esta lengua hija primojénita de la latina, madre común de todos los idiomas romances. Bástenos observar con Sismondi, en su obra sobre la literatura del medio-día en Europa, que el Castellano moderno es una lengua llena de nobleza, de expresión, y de majestad: que se acerca más que ninguna de las romances al latín por su armonía, y es más acentuada, más sonora, más aspirada que la Italiana. “Se encuentra en aquella”, dice este celebre literato, “más gravedad, más firmeza, más dignidad; pero en su pompa majestuosa no está siempre esenta de hinchazón”.

Los idiomas son inventados por la necesidad, y su perfección el resultado de los progresos de la civilización [*sic*]. Sin mezclarnos en la cuestión de su división orijinaria, observaremos solamente que ella es una de las mayores obstáculos que se oponen a la felicidad de las naciones. Siendo su objeto comunicar los pensamientos, resulta de su diversidad, que esta comunicación se dificulta entre las varias porciones de nuestra especie que se hallan diseminadas por toda la superficie del

globo. Por ella la difusión de las luces, y la comunicación de los descubrimientos útiles en las ciencias y en las artes, se retarda. Por ella el comercio, creador de las comodidades y las riquezas, y las relaciones amigables de los pueblos se hallan entorpecidas. Por ella el fanatismo se concentra, y el espíritu despótico se perpetúa en el aislamiento intelectual que separa las naciones. Por ella en fin, la raza humana, sumida en la más grosera ignorancia, y venerando los errores más trascendentes, da tan lentos pasos hacia su mejora y perfección. – Pero este mal parece hallarse en la naturaleza propia del hombre, y cremos [*sic*] que el removerlo supera el saber y los esfuerzos del hombre mismo. – Mas si alguna vez por causa de estas raras pero útiles revoluciones capitales que cambian la faz política del mundo, se hallasen algunas naciones hablando un mismo idioma, es del más alto interés para ellas, y aun para el mundo todo, escojitar todos los medios, emplear todas las combinaciones, hacer todos los esfuerzos que estén dentro de la esfera del poder humano, para conservar siempre este medio común de inteligencia mutua.

Los idiomas, como todas las cosas de los hombres, tienen una tendencia natural hacia la mutación. Cualquiera lengua viva contando desde una época determinada, a los dos siglos ha experimentado ya una mudanza muy sensible; y a los seis u ocho es seguramente una lengua nueva. Si por una fatalidad no imaginable los pueblos de América, hubiesen permanecido aun por algunos siglos bajo la sujeción Española, habrían continuado también recibiendo de aquella nación el idioma, con todas sus mudanzas sucesivas, y la literatura, del mismo modo que recibían sus leyes, sus estatutos, sus mandatarios, y sus exactores. Habrían pues así, en cualquiera época durante su sujeción, halládose todos hablando un mismo idioma. – Mas cuando cada una de estas grandes secciones, obedeciendo a los decretos irrevocables del destino y llenando los votos de la naturaleza, se ha hecho una nación independiente, creando intereses diversos, y modos de existir diferentes –entonces es ya muy probable que la marcha constante que tienen todos los idiomas hacia la mutación, tome una dirección diverjente en cada uno de los nuevos estados, y que dentro de dos siglos la gran ventaja de un idioma común haya desaparecido.

Nosotros proponemos pues, que así como las seis nuevas repúblicas de América hacen alianzas que afiancen su independencia política, y tratan de hacer una gran federación para consolidar mejor aquella,

hagan también una alianza o federación literaria, que los [*sic*] asegure el goce perpetuo del bien inapreciable de un idioma común. –Espondremos en otro número nuestro pensamiento en toda su integridad, procurando darle toda la luz y claridad posibles. Lo someteremos al examen de los hombres pensadores de Colombia, lo mismo que a los de todos los demás estados de América que hablan la hermosa lengua de Castilla.

[*La Miscelánea*, N.º 13. Bogotá, domingo 11 de diciembre de 1825, pp. 49-51]²⁰

Federación literaria

Prometimos en uno de nuestros números anteriores aclarar la idea que tenemos anunciada de una *federación literaria*, para asegurar la unidad del idioma en todos los nuevos estados de la América, antes Española. Vamos a hacerlo con la confianza de que nuestros conciudadanos recibirán con benevolencia el resultado de nuestras meditaciones en un asunto de tan grave trascendencia, y cuya acción debe ir tan lejos. No nos arredra el haber sabido que algunos, sin negar la utilidad del proyecto, lo han mirado como una quimera impracticable. No hemos podido penetrar los motivos en que fundan aquella aserción; pero nosotros, sin hacer de esto una cuestión, enunciaremos simplemente nuestro pensamiento, y de su esposición resultará la posibilidad o imposibilidad de su ejecución²¹.

Se nos objetara quizá por algunos, que el idioma no es una de aquellas cosas que estén por su naturaleza sometidas a la intervención de ningún poder social, que él es libre como el pensamiento. Pero si consideramos cuál sea el origen de la formación de los gobiernos, será fácil convencernos de lo contrario. Todo lo que pueda proteger directa

²⁰Reproducido en *La Gaceta Mercantil*. N.º 899, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1826. La transcripción está precedida por esta aclaración: “Tenemos a la vista una colección de un periódico literario que se publica en Bogotá (Colombia) bajo el título de *la Miscelánea*. En el N.º 13, los editores aclaran una idea que tenía anunciada de una *federación literaria*, para asegurar la unidad del idioma en todos los nuevos estados de la América antes Española. Después de algunas observaciones preliminares, dicen”.

²¹Prometimos... ejecución: *GM* omite este párrafo inicial.

o indirectamente la prosperidad o bienestar de todos los asociados, y cuanto pueda por sí, o por sus consecuencias dañar su seguridad, su quietud y su comodidad, está por la naturaleza del pacto social sometido a la inspección de la autoridad pública. Cuán grande sea la influencia de los idiomas en las relaciones de los hombres y de las naciones, y por consecuencia en su felicidad, parece que no sea necesario probarlo, pues que ellos son el solo vehículo de estas mismas relaciones. Si la razón nos persuade que los gobiernos tienen un interés y es su deber ocuparse del idioma de los pueblos que les están sometidos, la historia nos enseña que él ha entrado siempre en los cálculos políticos de los conductores de las naciones. Su lengua fue uno de los medios de que se valieron los Romanos para incorporar y confundir en su gran República los pueblos más remotos, que sojuzgaban por la fuerza de sus armas; y así vemos que cuando la enorme masa²² de aquel imperio mostruoso [*sic*] cayó dispersa en la vasta extensión del mundo antiguo, cada nación al recuperar su independencia primitiva, se apresuró a formar y establecer su idioma propio. Consideraban aquellos diversos pueblos que una lengua nacional les era necesaria, y aun nos trasmite²³ la historia las épocas y ordenanzas en que se prescribió en algunos de ellos el uso público de una lengua diferente de la latina.

La formación de un cuerpo de leyes, los estatutos y ordenanzas, los decretos y disposiciones administrativas, las relaciones extranjeras, los tratados y las transacciones diplomáticas de toda especie, todo exige la asistencia auxiliadora del gobierno para conservar y perfeccionar el idioma. En todos los países que han dado algunos pasos²⁴ en la carrera de la civilización, se han formado por la autoridad del gobierno, academias o cuerpos de literatos con el objeto de mejorar y dirigir la lengua nacional. Él los inviste de una especie de autoridad que toma su única fuerza coercitiva de la opinión y del respeto de los hombres ilustrados. Cada ciudadano puede, es verdad, hablar y escribir según le parezca mejor; pero la censura de los hombres de juicio y de los literatos mantiene siempre los oradores y los escritores públicos dentro de los límites prescritos, y en la observancia de las reglas

²²maza GM.

²³transcribe GM.

²⁴en todos los países que han dado algunos pasos: *omite GM por un salto ex homoioteleuto.*

trazadas por la autoridad establecida. Premiar algunas obras, y coronar las producciones que obtengan la preferencia en las competencias literarias, son medios muy oportunos para traer los ingenios a la observancia de los preceptos que conservan la pureza del idioma.

En nuestro número 5º, hemos aducido algunas razones que nos parece que prueban la conveniencia, la utilidad, la importancia de no malograr para las generaciones futuras de la América, la ventaja de un idioma común. Hemos manifestado también la propensión a la mudanza que es inherente a todas las lenguas, como a todo lo que depende del uso de los hombres. Si los directores actuales de los nuevos estados descuidan este punto interesante a la prosperidad general, dentro de algunos años el mal será irreparable. El raciocinio puede aquí ser auxiliado por la historia. Portugal después de su separación de la España, formó un dialecto del gallego y del español puro, y hoy tiene ya un idioma muy apartado de la lengua madre. Desde 1810, observaba²⁵ Malte-Bran que de diez años a aquella parte el idioma en los Estados-Unidos había variado tanto del inglés castizo, que un habitante de la Gran-Bretaña podría apenas comprender el sentido de una frase Americana. Entre nosotros, si no procuramos desde ahora precavernos de aquel mal, de aquí a medio siglo será muy difícil en Colombia entender los periódicos de Buenos-Aires, y de aquí a uno será necesario hacer traducciones de las gacetas de Méjico. Será también preciso procurarse buenas versiones de los tratados que celebramos²⁶ con los demás estados para entenderlos; y los enviados necesitarán de intérpretes para ser presentados al gobierno. – Qué hermoso sería por otra parte, presentar al mundo, en la continuación de los siglos, el grandioso espectáculo de siete naciones amigas, profesando unos mismos principios de política, y ligadas²⁷ con el vínculo fraternal de una lengua común. ¡Qué relaciones tan íntimas y tan continuas! ¡Qué prodigiosa circulación de luces y de saber! ¡Qué suma tan inmensa de auxilios y de descubrimientos, de principios y de garantías, podrían comunicarse estos diversos pueblos a favor de la unidad de lenguaje! Asombra la fantasía lo que la consagración a las artes y la afición a las ciencias haría en ellos, después que reconocidos y tranquilos, todos

²⁵observaba *GM*.

²⁶celebraremos *GM*.

²⁷ligados *GM*.

los ramos de la civilización moderna tomen una marcha regular y sostenida. –No sabemos si el sentimiento de una adhesión sincera a todo lo que puede contribuir a la gloria de la América, exajera en nuestra imaginación la perspectiva de tan hermoso por-venir.

Siendo pues innegables las inmensas ventajas que resultarían de la perpetua²⁸ uniformidad de lenguaje en todos los nuevos estados de América; siendo su diversidad un obstáculo permanente para sus relaciones recíprocas, y por consecuencia para su felicidad; y debiendo por tanto los gobiernos, para llenar en toda su plenitud el objeto de su misión, tomar en consideración tan grave negocio: creemos que deben hacer entrar la *federación literaria* como una de las estipulaciones solemnes que van a celebrarse en el Istmo.

Nos parece que aquel grande acto de que no hay seguramente ejemplo en la historia, podría verificarse formando una academia que podría llamarse, *la Academia de la lengua Americana*, compuesta de los miembros que resultasen, mandando cuatro cada uno de los estados; y cuyo objeto único y esclusivo fuese trabajar en la conservación y perfección de la lengua que es hoy común a todos. Siendo los estados siete, resultaría la *academia* compuesta de veinte y ocho; pero si algún día la isla de Cuba despertando del letargo de la servidumbre responde al llamamiento del destino haciéndose una nación independiente, es muy probable que ella entre en el gran sistema de la confederación²⁹, y por tanto en todas las transacciones colaterales que rodeen la grande acta de la unión Americana. Entonces los académicos serían treinta y dos, número a nuestro parecer suficiente para llenar su objeto, y mucho más si en cada estado se nombrara³⁰ un número proporcionado de miembros supernumerarios, sin obligación de residencia, y que con sus luces y noticias auxilién la *academia* y le ayuden a preparar sus trabajos.

Sería el deber de aquel cuerpo ordenar y formar el diccionario, la gramática y la ortografía que hubiesen de rejir y ser la norma en todos los estados. Debería esta *academia* ser la única autoridad competente en todo lo que concerniese al idioma, y nada más que al idioma. Después de la paz es natural que se formen por todas partes academias

²⁸perpetua GM.

²⁹federación GM.

³⁰nombraba GM.

de ciencias; de artes y de buenas letras; que se establezcan escuelas, ateneos, sociedades literarias de toda especie; y cada nación será libre para dar a estos cuerpos la dirección y organización que crea más conveniente, o que mejor le acomode; pero en lo que toca al idioma deberán todas someterse a la autoridad y a las decisiones de *la academia de la lengua Americana*.

Los plenipotenciarios del Istmo, después de concluida la convención de *la federación literaria* deberán dar el plan de la organización de la *academia*, y señalar el lugar de su residencia. Quito nos parece el más adecuado, y el que reúne más de las cualidades que deben buscarse. A iguales distancias de la embocadura del río de la Plata, y de los estados más septentrionales de Méjico; dominando desde el ecuador, y de las cimas encumbradas de los Andes la extensión inmensa de la confederación³¹; gozando de una temperatura sana y deliciosa; abundando de comodidades, y de todo lo que es necesario para la vida; y estando a tan corta distancia de las costas del Pacífico que sus comunicaciones pueden ser prontas en extremo, esta ciudad nos parece estar predestinada para la residencia perpetua de todo lo que sea común a todos los estados de la confederación.

Una renta módica a cada uno de los académicos, una imprenta y los gastos que debieren hacerse en la impresión de las cosas necesarias, ¿serían acaso considerados como una erogación gravosa para los estados, atendido el retardo actual de sus rentas? Nosotros creemos al contrario: Las inmensas ventajas y la felicidad que esta medida prepara y garantiza a los habitantes futuros de la América, debe hacernos considerar ahora este pequeño sacrificio como leve e insensible. —Por otra parte ¿no estamos diariamente, hace quince años, sufriendo males inauditos por conquistar una patria, y dejar a nuestros hijos independencia y libertad? No sería ciertamente ni noble, ni jeneroso posponer un bien tan grande para nuestros descendientes por no hacer ahora un esfuerzo tan lijero. Pueblos y gobiernos, todos tienen un deber igualmente espreso y sagrado de dedicar parte de sus desvelos y solicitudes a preparar la felicidad de las jeneraciones venideras.

Si el gobierno de Colombia, que tomó la iniciativa en la formación de un congreso de plenipotenciarios en el Istmo con un objeto político,

³¹federación *GM*.

la tomase también para la *federación literaria*, y este se efectúa; la historia verídica e imparcial y la tradición de los pueblos agradecidos, llevarían al través de los siglos, con respeto y veneración los nombres de sus administradores actuales. Permita el cielo que ellos reciban con agrado y sin prevención las ideas que nos ha sujerido el amor de nuestra patria, y el de la América, toda.

José Luis Moure